FIRMADO EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE UNNIM EN BBVA

Hoy 21 de mayo de 2013 se ha firmado el acuerdo de integración de Unnim en BBVA, que entrará en vigor el 26 de mayo de 2013.

De esta manera, a partir de la integración se consigue, por un lado, la aplicación completa e inmediata de todos los acuerdos que tiene BBVA firmados con la representación sindical, y por otro, que todas las condiciones y garantías establecidas en el acuerdo de reestructuración de Unnim permanezcan vigentes, destacando:

- Nivel profesional, con reconocimiento de antigüedad en dicho nivel.
- Estructura y naturaleza de conceptos salariales: plus fusión (pensionable y compensable únicamente en un 25% del incremento de nivel) y antigüedad consolidada (revalorizable, no absorbible).
- Antigüedad en la empresa (Unnim) a todos los efectos.
- Plan de Igualdad de aplicación en su totalidad.
- Beneficios Sociales, incluyendo programa de apartamentos y bonos para el 2014.
- Plan de Pensiones, con mantenimiento de condiciones anteriores para jubilados parciales, prejubilados acuerdo 2010 y pasivos.

Otro factor importante que ha quedado definido en este acuerdo, **tal y como venía defendiendo exclusivamente CCOO** desde un principio, es la posibilidad de que el personal procedente de Unnim, pueda presentarse este año al concurso de capacitación para promoción a nivel X, IX y VIII.

En esta reunión también hemos aclarado que habrá compensaciones económicas y en jornadas de libranza para las personas que trabajan en fin de semana, tanto para la red comercial como para servicios centrales.

CCOO hemos planteado que sería una buena fórmula de integración y bienvenida a BBVA, que la Dirección acordara la entrega de 200 acciones a todo el personal de Unnim, ¡qué mejor manera! El Banco ha descartado esa propuesta, aunque nos ha animado a ser accionistas, pagando nosotros, ¡claro!

Ante posibles imprevistos o situaciones extraordinarias que se puedan producir en estos días, no dudes en ponerte en contacto con tu delegado o delegada de CCOO.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

21 de mayo de 2013

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja **Oficina** **D** **C** **Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

(Entrégala a tus representantes de Comfia CCOO o escanéala y envíala por correo electrónico)

Comfia-CCOO sección sindical BBVA
Tel. (BCN) 93 401 44 53 - (Manlleu) 93 851 31 56 - (Sabadell) 93 728 66 52 - (Terrassa) 93 700 38 41
bbvaccoo@comfia.ccoo.es - ccoo@unnim.cat - www.comfia.net/bbva - www.ccoounnim.org
http://twitter.com/comfiaccoobbva - http://twitter.com/UnnimcomfiaCCOO
adheridas a la unión network international